

DIARIO DE CORDOBA.

DE COMERCIO, INDUSTRIA, ADMINISTRACION, NOTICIAS Y AVISOS.

NÚM. 10.600

Suscripción en Córdoba.	(Por un mes.... 2 Ptas.
Por trimestre....	5,00
Por un mes....	2,50
Por trimestre....	7

VIERNES 17 DE ABRIL DE 1885.

Los señores suscriptores a este periódico tienen derecho a enviar gratis en sus columnas un anuncio o comunicado al mes, que no exceda de quinientos palabras y que sea de su exclusiva autoría.

AÑO XXXVI

Cortes.

SEÑADO.

La sesión del 14 se abrió a las dos y veinticinco.

El señor marqués de Villamejor: Señor no hablarme ayer en el Senado cuando estaba presente el señor ministro de la Gobernación, para recordarle el ruego que le dirigi hace tiempo sobre la censuración que se impone en Francia a la exportación de papel.

Ruego al gobierno que se entienda con el de Francia para poner término al estado de cosas actual.

El señor Presidente: Se pondrá en conocimiento de dicho ministro.

El señor García Torres: En virtud de una comunicación del señor ministro de Hacienda, he sabido que con fecha 31 de Marzo se han rescindido varios contratos de adquisición de tabacos. Deseo que vengan los expedientes, así como el de la data interina de los contribuciones recomendadas por el Banco de España.

El señor ministro de Ultramar: Si su señoría p'ante la interpelación de modo práctico y reglamentario, será contestada por el señor ministro de Hacienda.

El señor ministro de la Guerra: Me preguntó ayer el señor Merelo si una real orden tenía eficacia para derogar un real decreto y hasta una ley. Me hizó contestar que no la tiene.

El señor Merelo: En vista de la contestación de S. S., le anuncio una interpelación sobre la real orden de 24 de marzo dictando instrucciones para aplicar el Código penal militar.

El señor ministro de la Guerra: Estoy dispuesto a contestarla en el acto.

El señor Merelo: Al explorar mi interpelación dejé a un lado la falta de celo con que se ha tratado el planteamiento del Código penal militar.

Este, en su art. 21, otorga los beneficios de la retro-actividad a los reos, sin excepción alguna, cuyas causas ejusdoticias por sentencia firme se hubieran fijado aún antes de la publicación del Código, que es ley del reino.

De potestativo a un ministro esta-

bloceos excepto que la ley no reconoce?

El señor ministro de la Guerra: No es cierto que la real orden de 24 de marzo haya derogado ni el decreto de 17 de noviembre, ni el Código penal militar. Es puramente explicativa para el mejor cumplimiento de estos.

He creído cumplir la ley constitutiva del ejército, que dispone que la situación de retiro o licencia absoluta sea definitiva y que ninguno que en ella se halla pueda volver al ejército.

El señor ministro de la Guerra dice que la situación de las clases pasivas militares se normalizará cuando se apruebe el proyecto de ley general de clases pasivas que prepara el gobierno de S. M.

Las necesidades del ejército durante las pasadas guerras civiles han sido causa de la paralización de las escuelas, y esta cuestión no puede resolverse después.

El descuento general del ejército se eleva a la cifra de seis millones y pico de pesetas, y ahora, en virtud del proyecto de presupuesto, se suprime por la cantidad de tres millones, correspondientes a los militares que están con las armas en la mano. Esto revela el interés del gobierno.

En la próxima semana se presentará a las Cortes el proyecto de ley de la reserva, que si dà los resultados apetecidos moverá las escuelas.

El señor Sánchez Bregua: Doy gracias al señor ministro de la Guerra por las prudentes y razonadas contestaciones que se ha servido dar a mis preguntas de ayer.

El señor Betancourt: El remate del consumo de ganados en Cuba destruye y arruina la riqueza pecuaria de la gran antilla. Deseo que el señor ministro de Ultramar remita a la Cámara el expediente enviado de Cuba y el instruido en su departamento.

El señor ministro de Ultramar: El expediente continúa en el mismo estado que cuando S. S. lo reclamó por primera vez, y no puede ser remitido a la Cámara por estar sometido a informe del Consejo de Estado y a punto de resolverse.

Continuando la discusión del proyecto

de ley relativo a la creación de una alhóndiga en Madrid, el señor Merelo impugna el dictamen.

El señor marqués de San Carlos dice que el proyecto trata de corregir una deficiencia de la administración municipal de Madrid, y no tiene a crear monopolio alguno.

Se suspendió la discusión.

Orden del día para mañana:

Discusión de los proyectos relativos a la alhóndiga y al Código civil.

Se levantó la sesión a las seis y veinticinco.

CONGRESO.

La sesión del 14 se abrió a las tres menos cuarto.

Queda sobre la Mesa copia de la Memoria del señor Corbalán.

El señor Oliver hizo varias observaciones sobre el decreto expedido por el ministerio de Fomento, disolviendo la junta municipal de Instrucción pública.

El señor ministro de Fomento restableció el estado del asunto diciendo que hay dos cuestiones, la de las faltas que pudieren desprenderse de la acusación de la comisión inspectora, sobre la que no ha recaído resolución, y la necesidad de corregir las faltas que se observaban en la administración y gobernanza de las escuelas de Madrid, que es lo que hasta ahora se ha hecho.

El señor Villanueva apoyó una proposición concediendo plena a la compañía del ferrocarril de Mérida para terminar sus trabajos. Fue tomada en consideración.

Los señores García San Miguel y conde de Viz Manzana apoyaron proposiciones referentes a carreteras.

El señor Basaga preguntó al señor ministro de la Gobernación qué medidas piensa adoptar en vista de la aparición del cólera en Játiva y otros pueblos de la provincia de Valencia.

El señor ministro de la Gobernación declaró que la intensidad del mal determinaría la conducta que ha de seguir el gobierno, y que desde luego se han adoptado todo género de disposiciones generales y especiales en la provincia de Valencia.

Dice que mientras cuente con la mayoría de los hombres de ciencia, como

hoy cuenta, será contagionista, y por ello persistirá en el sistema de acondicionamientos y asilamientos.

El señor Basaga consiguió, recordando lo ocurrido en Italia y España, la deficiencia de los cordones.

El señor ministro de la Gobernación manifestó que no crea haya país que adopte esas represalias sanitarias, sin que el cólera exista.

Rectificaron los señores Romero Robledo y Basaga.

El señor González llamó la atención del gobierno sobre el establecimiento de cordones interiores que prohíbe la ley de Sanidad, y que se han establecido en Alicante contra las procedencias de toda la provincia de Valencia, incluso las mercancías, que se devuelven al punto de salida.

El señor ministro de la Gobernación contestó que contra las epidemias no hay otro remedio averiguado que el aislamiento; que hará que las leyes se cumplan, y que es preciso tener presente que el interés de la salud pública está por encima de todo.

El señor Ceñalero insistió en pedir los documentos originales de la negociación seguida con Roma con motivo de la pastoral del señor obispo de Plasencia.

El señor Montilla preguntó al señor Ministro de la Gobernación si traerá a la Cámara el nombramiento del señor Bosch para alcalde de Madrid.

El señor Ministro de la Gobernación declaró que sí.

El señor Estéban Collantes presentó una exposición referente al encabezamiento de consumos.

El señor Sastrón protestó de algunas apreciaciones que suponía hechas por el señor Ministro de la Gobernación respecto a los conocimientos científicos de los médicos con relación al cólera.

El señor Villanueva pidió una copia del tratado celebrado con los Estados Unidos, y anunció una interpelación sobre el uso que ha hecho el Gobierno de las autorizaciones concedidas por las Cortes.

Se entró en la orden del día y se aprobaron sin discusión cinco dictámenes incluyendo carreteras en el plan general.

Se reanudó la discusión del dictámen sobre el proyecto de ley de gobierno y administración local.

El señor González impugnó el artículo 1º, cuyo turno le sirve para contestar al señor Corbalán.

Terminado el discurso del señor González, se acordaron las vacantes de los distritos de Lérida, Badajoz, Casalla de la Sierra y Guernica, y se levantó la sesión a las seis y media.

El Congreso quedó reunido en sesión secreta para discutir y aprobar los presupuestos de la casa.

Noticias.

De los periódicos de Madrid tomamos las noticias siguientes:

Después de la satisfacción pública que en 1º del actual se dio en Tráger & España con motivo del estreno de Alhucemas, y para completar el desagravio, el sultán de Marruecos ha enviado un delegado especial con el encargo de formar sumaria a las lábiles que atropellaron el pabellón español y castigarlas fuertemente tan pronto como aquella se termine.

Oréase que a fines de esta semana presentará el gobierno inglés a la aprobación de las Cámaras el modus vivendi concertado con España.

Según noticias que tenemos de Melilla, las lábiles fronterizas dan señales de agitación y revelan un espíritu hostil hacia nuestra plaza.

Han sido nombrados delegados de Hacienda de la provincia de Málaga don Mariano Jesús Altoguirre, e interventor de Hacienda en la de Burgos don Antonio González Gil.

En círculos generalmente bien informados hemos oido decir que la contestación de los concejales suspensos a la Memoria del señor Corbalán está redactada por los señores Romero Paz y Villasante.

Nuestros informes particulares confirman la exactitud de esa noticia.

Aunque no se sabe qué día ni en qué forma, pues para ello se espera a que regrese el señor Segura, es seguro que las oposiciones promoverán en el Con-

— 237 —

Calle de Nuestra Señora de Belén.
 » de San Bartolomé.
14. Calle de las Imágenes.
 Calleja de Terrenos.
 Calle Hornos de los Ladrillos.
 » de San Bartolomé.

TERCER DISTRITO

PARROQUIA DE SAN JUAN Y DE SAN NICOLAS DE LA VILLA

San Juan

Barrio	Cuartel	CALLES QUE COMPRENDE
		Calle de la Pierna. Calleja de Pan y Conejo. Calle de Saravias. » de Leopoldo de Austria. Plazuela de San Juan. Calle de Argotes. » de los Leones hasta la casa número 4. » de los Moros. » de Sierrencones. » Horne de San Juan. » Valdés Leal. Calle de Jesus Crucificado y su calleja. Plazuela del Indiano. Calle de Ces.
15.		
8. ^o		
16.		Calle de Pescaderos. Calleja de Arriaza. Puerta de Almodóvar. Calle de Valladóres. Calleja del Naranjo. Plazuela de Pineda.

— 238 —

SEGUNDO DISTRITO

PARROQUIA DEL ESPÍRITU SANTO Y BARRIO DEL ALCÁZAR VIEJO

Espíritu Santo

Barrio	Cuartel	CALLES QUE COMPRENDE
		Puente Mayor. Bajada del Puente. Calle de Egido. » de Montilla. » del Lustre. » del Horne. » del Santo Cristo. » Espaldas del Santo Cristo. » de Martín López. Acera del Arrecife. Calle de Jesús. Plazuela de la Iglesia. Calle de Miraflores. Rinconada de San Julian. Caminillo de Granada. Acera de San Julian. » Pintada. Calle del Rastro. » del Altilllo. » del Ventorrillo. » Postre. » Cedaceros. » de Enmedio. Puerta de Sevilla. » de las Reales Caballerizas.
	6. ^o	
	12.	
	13.	
	7. ^o	

APÉNDICE N.º 1.

DIVISIÓN TERRITORIAL DE LA CIUDAD

Subdivisión de los distritos en barrio y cuarteles, con expresión de las calles que comprenden, según determinan los artículos del 1º al 3º de las presentes ordenanzas.

PRIMER DISTRITO

PARROQUIA DEL SAGRARIO DE LA SANTA IGLESIA CATEDRAL

Barrio	Cuartel	CALLES QUE COMPRENDE
	1. ^o	Carrera del Puente hasta la casa número 107. Calle del Amparo. Plazuela del Ferro-Agudo. Calleja del Mal-Trío. Plazuela del Pozo de Cueto. Calle de la Cara. Calleja de la Imprenta. » del Embargador. Plazuela de la Alhondiga. Carrera del Puente desde la casa número 107. Calleja del Caño quebrado. Plazuela de Ballinas.
	2. ^o	

gresa un amplio debate sobre la negociación diplomática seguida con el Vaticano en el asunto del obispo de Plasencia. Es casi seguro que intervendrá en él el señor Castejón.

Sobre los trabajos de conciliación é inteligencia entre los elementos monárquico-liberales para las próximas elecciones, dice *El Resumen*:

Si se trata de una coalición de electores para librarse batalla contra el gobierno en pro de la buena administración municipal; si se trata de que los partidos políticos pongan al servicio del pueblo de Madrid su organización electoral, que buena ó mala, deficiente ó completa, al cabo es en España la única fuerza electoral conocida, é esa coalición inímano con los ojos cerrados, confundiéndonos gustosos entre todos los elementos sociales de la capital de España, contribuyentes, propietarios, comerciantes, artistas, obreros, etc.

¿Pero se quiere la coalición para una campaña eminentemente política? Entonces hasta donde pudiera llegar un partido gubernamental, hasta allí llegaríamos; con quien pudiéramos ir un partido monárquico, obligado a velar por las instituciones, con ese íntimo ni más ni menos. Y al que no le parezca bien, no podemos ofrecerle otra cosa que el respeto a sus opiniones, a cambio de que respete las nuestras."

Las noticias sobre salud recibidas anche son satisfactorias, pues no ha vuelto a presentarse ningún nuevo caso en los diferentes pueblos de la provincia de Valencia, excepción hecha de Alcira, donde ha habido tres en las últimas veinticuatro horas.

El caso en la capital de que anoche había un colega currió hace ya tres ó cuatro días, sin que después se haya experimentado novedad.

El Diario de Huesca niega terminantemente que en aquella provincia haya habido alteración alguna de la salud.

—Ha quedado formada la siguiente combinación de secretarios de gobiernos civiles:

Al gobierno de Álava, el de Zamora, don Angel Muro; a Murcia, don Arturo Antón; a Zamora, don Juan Antonio Martín; a Badajoz, don Carlos Montilla; a Guipúzcoa, don Manuel Estéban Espinosa, y a Lugo don Esteban Sierra.

También ha sido nombrado oficial tercero del ministerio de la Gobernación don Domingo Ayuso.

—Si el ministro de Fomento accede a una exposición que se le ha dirigido, nombrará una comisión que pasará a estudiar en la Exposición internacional de Londres, en Mayo próximo, los inventos y adelantos que allí figuren, redactando después una Memoria del resultado de sus trabajos con relación a los intereses de España.

—Es ya casi seguro que las elecciones municipales se verificarán en los días 12, 13 y 14 de Mayo próximo.

—El asunto que dio motivo a la junta general celebrada anoche en el Circulo de la Unión Mercantil fué la discusión del dictámen emitido por la comisión nombrada por el mismo a fin de estudiar la autorización pedida a las Cortes por el ministro de Hacienda para reformar las tarifas de la contribución de subsidio.

Dada la trascendencia de esta medida y a reserva de lo que las Cortes resolvieren respecto de la misma, el comercio y la industria de Madrid, reunidos en noche, discutieron sencillamente los graves inconvenientes que las autorizaciones de este género traen en pos de ellas contra los intereses generales del país, y muy especialmente de aquellos que más directamente afectan a los contribuyentes.

Por eso la junta general, después de aceptar lo propuesto en el dictámen, y de acuerdo con la directiva, resolvió por unanimidad:

1.º Protestar contra dicha autorización.

2.º Que la junta directiva visite a la comisión general de presupuestos a fin de interesarla en este sentido.

3.º Que si no fueran atendidas sus reclamaciones acuda a las Cortes en solicitud de que no se conceda dicha autorización ni se haga en lo sucesivo alteración alguna en las tarifas de la contribución de subsidio sin intervención de representantes de la industria y del comercio, como se hizo en Mayo de 1882.

—En telegrama dirigido al ministerio de Estado nuestro embajador en París dice lo siguiente:

—Ni el *Diario Oficial* ha publicado ninguna medida sanitaria respecto a procedencias españolas ni de ellas se tiene conocimiento en el ministerio de Negocios extranjeros; pero, según he sabido por el ministerio de Comercio, se han comunicado órdenes para que sean consideradas como con patentes sucias todos los barcos procedentes de los puertos de España, sometiéndose a tres días de observación los del Mediterráneo, y a veinticuatro horas de observación y visita médica los del Norte.

Se han tomado también disposiciones para restablecer el primer aviso de inspección médica en Hendaya y Osorvera.

—Tiene entendido el *Diario de Cádiz* que una reciente disposición priva a los gobernadores de las provincias andaluzas de la facultad de imponer multas a las empresas de ferrocarriles, diariamente a la parte de las faltas que observen en el servicio, a la primera autoridad civil de Sevilla, que es la en-

cargada en ese punto de ejecutar la ley de policía de ferrocarriles. Se nos resiste creer que exista disposición tan centralizadora y extraña bajo todos conceptos.

Correspondencia particular de *El Diario de Córdoba*.

Madrid 15 de Abril de 1885.
Sr. Director de *El Diario de Córdoba*.

Mi querido amigo:

Esta mañana regresó el señor Sagasta de su expedición, é inmediatamente celebró una conferencia con los señores Marqués de la Vega, Alonso Martínez y algunos ex ministros de la fusión, considerándose importante a los asuntos de que se ocuparon, y diciéndose que en breve plantearían un serio debate en el Congreso referente a las negociaciones que se han seguido con motivo a la pastoral del prelado de Plasencia.

En la sesión celebrada ayer en antedicha cámara fué censurado el señor Romero Roldán por las medidas adoptadas en el pasado año respecto a la cuestión sanitaria, cargos a que contestó el señor ministro de la Gobernación sosteniendo la conveniencia de los acuerdos tomados en el asunto, diciendo volvería a obrar de la misma manera si el estado de la salud pública lo que requería, asesorándose para ello de la ciencia.

Afortunadamente el estado de la salud es bastante satisfactorio, no habiendo ocurrido en Jitiva caso alguno nuevo: de los dos que existían enfermos, uno ha sido ya dado de alta, y el otro continúa en vías de inmediata curación.

Las sesiones de las cámaras ofrecen hoy escaso interés hasta la hora de escribir esta, indicándose que los diputados cubanos, en vista de las dilaciones que sofre el tratado de comercio con los Estados Unidos, causando perjuicios a la gran antilla, se proponen abrir una campaña parlamentaria para que se adopten acuerdos que mejoren su actual estado, no muy satisfactorio en verdad.

El gobierno desea se dedique atención preferente al éxito y discusión de los presupuestos, con los proyectos que les son anejos, y al efecto el presidente del Congreso se pondrá de acuerdo con los grupos las oposiciones a fin de convocar en que las sesiones sean de mayor duración, dedicando las dos primeras horas para preguntas e interrelaciones y, además a los debates referentes a hacienda. Tal vez hoy mismo empiece la discusión del consumo.

Si se retuerce el Directorio de la izquierda, se ocupará con preferencia de las próximas elecciones municipales, y de lo concerniente a la conciliación de los elementos liberales.

Respecto a esto último todos se muestran conformes en que se lleve a cabo cuanto antes; pero algunos desean se hagan declaraciones espontáneas sobre su alcance, que podrían ser expuestas en el parlamento por el general López Domínguez.

En cuanto a la coalición en asuntos electorales, los amigos de referido general están dispuestos a admitirla con los demócratas, pero en mancha alguna con los demócratas abanzados, por no estar conformes con el alcance político que a ello podría darse.

Parece a punto de ultimarse una pequeña combinación de gobiernos de provincia.

En la cuestión entre rusos e ingleses se ha establecido un parentesis hasta conocer informes minuciosos de lo ocurrido en el Afganistán, existiendo probabilidades de que todo quede arreglado pacíficamente.—*El corresponsal*.

Gacetillas.

Vallamente día.—Agua abundante desde la madrugada, y después sol a intervalos, precedieron al fuerte huracán que reinó todo el día de ayer, obligando al retramiento a muchas personas, que no salieron de sus casas buyando de las pulmonías, que hoy es por desgracia la enfermedad reinaente. El asunto principal de que todo el mundo se ocupa con insistencia es el tiempo que venimos atravesando y de sus naturales consecuencias. Pasamos la vida resguardándonos en lo posible del aire, embocados hasta los ojos, estornudando estrepitosamente, y cerrando puertas para evitar la acción del aire; pero ni por esas. Los resfriados abundan extraordinariamente, y el tiempo continúa en sus trechos, poniéndonos en un brete. El prolongado y tenaz huracán compió ayer muchos cristales, hizo volar no pocos sombreros y bastantes paraguas, y algunos que llevaban capa se vieron en cuero en medio de la calle. Con algunos días como el de ayer no necesita otra cosa para divertirnos.

Gremios.—Hoy deberán reunirse en el local de la Administración de contribuciones y rentas de Córdoba, para nombramiento de síndicos y clasificadores, por el orden siguiente: *Tarifa 1.º Clase 1.º* Aguardientes y espíritus, licores y vinos extranjeros, a las 10 de la mañana; Hierro ó acero, bien sea en plancha, barras, lingotes, arcos ó flejes y obras de ferretería ó otros metales, a las 10 y media; Joyas, piedras preciosas y objetos de oro y plata, a las 11; Quincalla y bisutería de todas clases, a las 11 y media; Tejidos ó hilados de seda, lana, estambre, algodón, lino, cáñamo ó otras materias textiles y su

mezcla de cualquiera clase a las 12.—

Clase 2.º—Cafés en que además de los artículos propios de esta industria, se sirven toda clase de comidas, a las 12 y media; Establecimientos de armas de fuego y blancas, nacionales ó extranjeras, aunque se compongan en el mismo local ó taller unido a la tienda, a la una de la tarde; Establecimientos de venta al por mayor y menor de toda clase de curtidos, a la 1 y media; Fondas, bodegas y casas para hospedaje con mesa redonda ó hora para las comidas, a las 2; Establecimientos en que se sirven toda clase de fiambres, como jamones en dulce, aves rellenas, etc., a las 2 y media; Vendedores al por menor de joyas, piedras preciosas y objetos de oro y plata, a las 3; Vendedores de alfombras y de tegidos, telas ó telémetros que se emplean para alfombrar, a las 3 y media; Vendedores al por menor de brocados, blondas y encajes finos y extranjeros, a las 4; Vendedores al por mayor de porcelana, loza fina, cristal y vidrios blancos, huevos y platos, a las 4 y media.—*Clase 3.º*—Droguerías al por menor, a las 5.—MAÑANA.—Establecimientos ó tiendas de modistas en que se hacen vestidos, abrigos y sombreros y prendas de lujo para señoras y niños, surtiendo los géneros, a las 10 de la mañana; Tiendas de camiserías finas y demás ropa blanca, a las 10 y media; Tiendas al por menor de ferrería, cerrajería, clavazón, etc., a las 11; Vendedores de camas de metal dorado, acero brusilado y hierro con maquinillas, a las 11 y media; Vendedores al por menor de tejicelos, pastelos de Manila y tegidos de seda finos, a las 12; Vendedores al por mayor de papel de todas clases, y cartulinas y cartones, a las 12 y media; Vendedores al por mayor de cereales y harinas de todas clases, a la una de la tarde; Vendedores al por mayor de tocinos y jamones, a la 1 y media.—*Clase 4.º*—Cafés en los que además de los artículos propios de estos establecimientos se sirven platos sencillos de carnes y postres, a las 2; Casas de pupitos que pagan de alquiler 2500 pesetas en adelante, a las 2 y media; Establecimientos de venta y alquiler de pianos, a las 3; Vendedores de cafés, bautas-mundas ó otros objetos de viaje, a las 3 y media; Vendedores al por menor de tegidos ó hilados de lana, algodón, etc., a las 4; Restaurantes ó sean casas donde solo se da de comer por precio fijo y por lista, a las 4 y media.—*Clase 5.º*—Establecimientos donde se venden máquinas para usos agrícolas ó industriales, a las 5; Vendedores de instrumentos de matemáticas y óptica a las 5 y cuarto.

—EL VIGÍA.—El tiempo se ha convertido—en un gran rompe-cabezas:—y el enigma en el siguiente:—Dónde está la primavera?

—PREMIOS.—Se ha recibido ya

Barrio	Cuartel	CALLES QUE COMPRENDE
1.º	2.º	Calle de Amador de los Ríos. Plazuela de la Cárcel. Campo Santo de los Mártires. Calle de Torrijos. Calle de los Manriqueos. Calleja del Arco. Calle de las Pavas. Calleja de Villaceballos. , de Armenta. Portería de San Pedro Alcántara. Calle de la Convalecencia. Plaza de la Judería y su calleja. Plazuela de las Bulas. Calle de los Judíos. Calleja de San Bartolomé. Calle del Cardenal Salazar. , del Romero y sus tres callejas. , de Almanzor y su calleja. Calle de los Deanes y su calleja de Quera. , de San Roque y sus callejas. , de los Angeles. Plazuela de Benavente. Calle de Pablo Céspedes y su calleja.
2.º	3.º	Calle de Comedias y sus callejas. Puerta del Perdón. Calle de Pedregosa y sus tres callejas , de Angel de Saavedra hasta la casa núm. 10. , de José Rey hasta la casa núm. 13 , de la Encarnación. Calle de José Rey desde la casa número 15. , de Osio. Plazuela de Abades.
4.º	5.º	Calle de Amador de los Ríos. Plazuela de la Cárcel. Calle de Torrijos. Calle de los Manriqueos. Calleja del Arco. Calle de las Pavas. Calleja de Villaceballos. , de Armenta. Portería de San Pedro Alcántara. Calle de la Convalecencia. Plaza de la Judería y su calleja. Plazuela de las Bulas. Calle de los Judíos. Calleja de San Bartolomé. Calle del Cardenal Salazar. , del Romero y sus tres callejas. , de Almanzor y su calleja. Calle de los Deanes y su calleja de Quera. , de San Roque y sus callejas. , de los Angeles. Plazuela de Benavente. Calle de Pablo Céspedes y su calleja.
6.º	7.º	Calle de Amador de los Ríos. Plazuela de la Cárcel. Calle de Torrijos. Calle de los Manriqueos. Calleja del Arco. Calle de las Pavas. Calleja de Villaceballos. , de Armenta. Portería de San Pedro Alcántara. Calle de la Convalecencia. Plaza de la Judería y su calleja. Plazuela de las Bulas. Calle de los Judíos. Calleja de San Bartolomé. Calle del Cardenal Salazar. , del Romero y sus tres callejas. , de Almanzor y su calleja. Calle de los Deanes y su calleja de Quera. , de San Roque y sus callejas. , de los Angeles. Plazuela de Benavente. Calle de Pablo Céspedes y su calleja.
8.º	9.º	Calle de Amador de los Ríos. Plazuela de la Cárcel. Calle de Torrijos. Calle de los Manriqueos. Calleja del Arco. Calle de las Pavas. Calleja de Villaceballos. , de Armenta. Portería de San Pedro Alcántara. Calle de la Convalecencia. Plaza de la Judería y su calleja. Plazuela de las Bulas. Calle de los Judíos. Calleja de San Bartolomé. Calle del Cardenal Salazar. , del Romero y sus tres callejas. , de Almanzor y su calleja. Calle de los Deanes y su calleja de Quera. , de San Roque y sus callejas. , de los Angeles. Plazuela de Benavente. Calle de Pablo Céspedes y su calleja.
10.º	11.º	Calle de Amador de los Ríos. Plazuela de la Cárcel. Calle de Torrijos. Calle de los Manriqueos. Calleja del Arco. Calle de las Pavas. Calleja de Villaceballos. , de Armenta. Portería de San Pedro Alcántara. Calle de la Convalecencia. Plaza de la Judería y su calleja. Plazuela de las Bulas. Calle de los Judíos. Calleja de San Bartolomé. Calle del Cardenal Salazar. , del Romero y sus tres callejas. , de Almanzor y su calleja. Calle de los Deanes y su calleja de Quera. , de San Roque y sus callejas. , de los Angeles. Plazuela de Benavente. Calle de Pablo Céspedes y su calleja.
12.º	13.º	Calle de Amador de los Ríos. Plazuela de la Cárcel. Calle de Torrijos. Calle de los Manriqueos. Calleja del Arco. Calle de las Pavas. Calleja de Villaceballos. , de Armenta. Portería de San Pedro Alcántara. Calle de la Convalecencia. Plaza de la Judería y su calleja. Plazuela de las Bulas. Calle de los Judíos. Calleja de San Bartolomé. Calle del Cardenal Salazar. , del Romero y sus tres callejas. , de Almanzor y su calleja. Calle de los Deanes y su calleja de Quera. , de San Roque y sus callejas. , de los Angeles. Plazuela de Benavente. Calle de Pablo Céspedes y su calleja.
14.º	15.º	Calle de Amador de los Ríos. Plazuela de la Cárcel. Calle de Torrijos. Calle de los Manriqueos. Calleja del Arco. Calle de las Pavas. Calleja de Villaceballos. , de Armenta. Portería de San Pedro Alcántara. Calle de la Convalecencia. Plaza de la Judería y su calleja. Plazuela de las Bulas. Calle de los Judíos. Calleja de San Bartolomé. Calle del Cardenal Salazar. , del Romero y sus tres callejas. , de Almanzor y su calleja. Calle de los Deanes y su calleja de Quera. , de San Roque y sus callejas. , de los Angeles. Plazuela de Benavente. Calle de Pablo Céspedes y su calleja.
16.º	17.º	Calle de Amador de los Ríos. Plazuela de la Cárcel. Calle de Torrijos. Calle de los Manriqueos. Calleja del Arco. Calle de las Pavas. Calleja de Villaceballos. , de Armenta. Portería de San Pedro Alcántara. Calle de la Convalecencia. Plaza de la Judería y su calleja. Plazuela de las Bulas. Calle de los Judíos. Calleja de San Bartolomé. Calle del Cardenal Salazar. , del Romero y sus tres callejas. , de Almanzor y su calleja. Calle de los Deanes y su calleja de Quera. , de San Roque y sus callejas. , de los Angeles. Plazuela de Benavente. Calle de Pablo Céspedes y su calleja.
18.º	19.º	Calle de Amador de los Ríos. Plazuela de la Cárcel. Calle de Torrijos. Calle de los Manriqueos. Calleja del Arco. Calle de las Pavas. Calleja de Villaceballos. , de Armenta. Portería de San Pedro Alcántara. Calle de la Convalecencia. Plaza de la Judería y su calleja. Plazuela de las Bulas. Calle de los Judíos. Calleja de San Bartolomé. Calle del Cardenal Salazar. , del Romero y sus tres callejas. , de Almanzor y su calleja. Calle de los Deanes y su calleja de Quera. , de San Roque y sus callejas. , de los Angeles. Plaz

en esta capital un valioso objeto de arte que la Sra. señora Infanta doña Isabel regala como premio para las Cartas de Caballos que han de verificarse en el mes próximo. Sabemos también que S. M. Rey tiene ofrecido otro premio idéntico, y que por el Ministerio de Fomento se destinan 6000 reales al mismo objeto. Ya hemos dicho que nuestro Municipio contribuye con 12000 reales al mismo fin, y es probable que la Excelentísima Diputación provincial vote también una cantidad, cual lo ha hecho en anteriores años. Esperamos que las fiestas hípicas de primavera en Córdoba ofrezcan interés a los aficionados, y que, como siempre, sean muchos los partidarios del Sport que nos visiten en la presente estación.

—**Recomendación.**—Hé aquí la obtenida en los fiestas de esta capital el día 15 del corriente.—Central, 25 pesetas 93 céntimos.—Puente, 1025 24.—Pretorio, 1615 20.—San Sebastián, 357 67.—Victoria, 614 57.—Matadero, 749 68.—De las 4888 pesetas 29 céntimos recordadas, corresponden al Teatro, 2167 12.—A la provincia y Municipio, 2167 17.—Adicionadas, 54.

—**Secretaría.**—Después de cerrado la de Cámara de este Obispado la suscripción a favor de las provincias andaluzas, se han recibido 1323 reales, procedentes del pueblo de Zambra, y se han remitido a los Prelados de Granada y Málaga.

—**Lo celebraremos.**—Parece haberse decidido de nombrar secretario del Ayuntamiento de Madrid al digno señor Rodríguez Santamaría, Gobernador civil de Córdoba.

—**La Iglesia del lugar.**—Se halla el pueblo junto a el mar,—que en sus playas se reciña,—y en un alto que domina la Iglesia está del lugar,—adonde acuden los fieles a orar, fiestas de verano,—en aquella iglesia oscura—sin frisos ni chapiteles.—Allí el pecho alivio siente,—y a él vuelve la santa calma;—allí se embelena el alma,—y allí se forma el creyente.—Para sentir y rezar,—basta al espíritu luz,—una Virgen, una Cruz,—un pensamiento, un altar.—Por eso mi alma estaría—un templo sin esplendor,—y un altar lleno de flores—que embriagan el alma mia.—En un cuadro del dintel,—de su modesto rehalo,—vía desde niño al diablo—pisado por San Miguel;—y en la medrosa capilla—de miedos y asombros blena,—luce a intervalos serena—la luz de una lamparilla,—que con su triste fulgor—en misteriosa penumbra,—la santa imagen alumbría—del Divino Redentor.—Las flores,—el incensario—son de la Iglesia bendita,—ante el creyente medita—en el drama del Calvario.—En tardes primaveriles—la presta vivo arrebol—la luz hermosa del sol,—entrando por los cristales—de las ojivas preciosas,—orillas de resplandores,—que finjan con sus colores—enjambre de mariposas.—Todo santidad respira—en aquel lugar sagrado—águilas el altar perfumado—donde a la Virgen se visita,—y el atril con el misal,—cuya lectura no miente,—y el Domingo va la gente—á la Iglesia parroquial.—Y el púlpito quedó—como estatura sagrada,—dónde sargó reposada—la fe, en palabra divina.—Y el confesor oceano,—tronco de la penitencia,—que lava nuestra conciencia,—apoyado sobre el muro.—Allí el párroco se afana—mimo de santos oficios,—por instruir á los niños—en la doctrina cristiana.—Allí acude el párroco—acorralado y contrito,—y se confiesa el delito....—y se confiesa el amor.—Y cuando la noche llega,—la sahuma del campamento—toca pausadas en Rosario,—y así a los fieles congrega.—De esa sahuma el grato aroma—me sabea metancosta,—y sus eos todavía—suenan en mi oízón.—En esa Iglesia la fe,—luz de mi vida adquisitiva,—en esa Iglesia sonrí,—en esa Iglesia lloré.—De lujo ante su altar,—fui un dia los dos,—y aquél dia vi yo á Dios,—misericordia y me hiciste rezar.—Por eso cuando dirijo—mi vista á tiempos mejores,—me acuerdo de mis amores,—de mi ayer, del Crucifijo—y de mi madre adorada,—que no sé más á rezar—á la Iglesia del lugar—por las flores periquetadas.

—**Elecciones.**—Los municipales en cada segudo no se verificarán hasta el doce de mes próximo, y esto no obstante no se han ya trabajos en algunos puntos, según nos escriben, de parte de los que aspiran a tomar asiento en los sacarios de los Ayuntamientos. Mucho celebraremos que los nuevos ediles vayan animados de los mejores deseos de dedicar su atención preferente á los

asuntos administrativos, olvidando denominaciones políticas.

—**Matanza.**—Anteayer fueron degollados en el matadero público de esta capital, con destino al consumo, 12 cerdos, que pesaron 889 kilogramos, habiendo satisfecho por derechos de todas clases la cantidad de 281 pesetas y 86 céntimos.

—**Di putación.**—La provincial se reunió ayer, dando principio á las sesiones del segundo periodo. En ellas se ocupará de los presupuestos del próximo periodo económico.

—**Datos.**—Durante la primera decena de este mes nacieron en el distrito de la izquierda de esta capital 11 varones, 3 ilegítimos, y 7 hembras, 2 ilegítimas. Murieron 10 varones y 12 hembras.

—**Subastas.**—El 22 se subastan en las Casas Consistoriales de Belmez las especies de consumo del próximo año económico, á venta libre, y que importan 51.021 pesetas y 16 céntimos.

—**Esemañables.**—Hoy.—1489.—Conquistada de Guadix por los Reyes Católicos.—1794.—Los insurgentes polacos se apoderan de Varsovia.—1882.—Fallecimiento del duque de Baile.

—**Estimando.**—Ayer se hizo desaparecer el enorme bache que inmediatamente á la calle de Letrán lucía en la de García Llovera. Muchas gracias por esta nueva atención.

—**Fuegos artificiales.**—En visita del buen resultado que siempre han ofrecido los trabajos pirotécnicos que ha presentado el hábil artista cordobés don Rafael Sánchez, la comisión municipal le ha contratado tres funciones, en las que revelará una vez más la reconocida competencia en su difícil arte.

—**Visita pastoral.**—El dia que salió de esta capital nuestro querido Prelado, desconsolado en Espiel, y por la tarde llegó a Pozoblanco, donde visitó la parroquia y dirigió la palabra al pueblo, que lo oyó con entusiasmo y gran reconocimiento. A las ocho de la noche se retiró á casa del señor Arcipreste, donde se ha hospedado.

—**El plazo.**—Recordamos á quien corresponda, para cuando el tiempo lo permita, que las loterías de la calle del Toxil están sueltas en gran número. Al poner el pie sobre aquellas salpicá el lodo sobre las ropas, poniéndolas en la disposición fácil de suponer.

—**Tremes.**—Mañana y los dos días siguientes, como hemos dicho, los habrá económicos para la feria de Sevilla. El regreso será el 19, 20 y 21. Los precios de ida y vuelta son: de Villa del Río á aquella capital 19 pesetas 50 céntimos en segunda clase, y 11 75 en tercera; del Caspicio, 16 75 y 10; de Córdoba, 13 75 y 8 25; de Almodóvar del Río, 11 50 y 7; de Posadas, 10 25 y 6 25; de Hornachuelos, 9 50 y 5 75, y de Palma del Río, 8 25 y 5.

—**Bidificaciones.**—Se activan las que se hacen en la muralla que da frente al campo de la Victoria, á fin de que estén terminadas para la feria de Mayo.

—**Eso es.**—Gran parte de la pica-dura que se usa en el afirmado del pavimento en el paseo del Gran Capitán, será sustituida por arena gruesa. Mejor de este modo se evitará el asfixiante polvo del Estio.

—**Cajón de ahorros.**—En la de esta capital se hicieron el domingo únicamente 73 imposiciones, 8 de ellas nuevas, ingresando por ellas 19506 reales. Se hicieron 12 devoluciones, 2 de ellas por saldo, que ascendieron á la suma de 5908 20.

—**Academias apologéticas.**—La primera tuvo lugar el domingo 12 del corriente en el Seminario Conciliar, donde defendió con lucidez don Rafael Orobua y Alba varias proposiciones definidas en los estatutos. Los arguyeron con igual éxito don Miguel Moreno Cañacho y don Francisco Muñoz Rojas.

—**Proyecto.**—Se ha presentado á la comisión de feria por el arquitecto municipal un precioso y bien acabado dibujo, formando un estrecho Kiosco, para reemplazar la antigua platafuerma que en su real ocupaba la banda de mármol. La citada comisión ha encargado que se proceda a formar el presupuesto de esta nueva tienda, que indudablemente aumentaría si embellecimiento de nuestro mercado.

—**Malo salto.**—Ocho céntimos en kilo sube desde mañana el precio de las carnes en las tablas reguladoras, lo mismo en las de pesos mayores que en las de menores. Si la expedición se hará á 1 peseta y 56 céntimos y á 1 36 respectivamente. Efectos de la extracción de ganados para el extranjero,

—**Academia.**—Mañana celebrará sesión ordinaria la Academia de Ciencias, Bellas Letras y Nobles Artes de esta capital.

—**Reformas.**—Para habilitar convenientemente la tienda del Excentenato Ayuntamiento, que existe en el paraje en que se celebra la feria de la Salud, se ha contratado en licitación privada por la comisión encargada de este servicio la prolongación de las dos escaleras con su barandilla de hierro, cuya necesaria reforma ha de mejorar notablemente el aspecto de dicha tienda.

—**Custodio.**—El municipal del distrito de Santa Marina ha denunciado una casa situada en aquel barrio, por creer que las paredes forales se encuentran en estado ruinoso.

—**Ejercicios.**—Mañana á las nueve y media de la mañana darán principio los de oposición á escuelas de párvulos vacantes en esta provincia. Dicho acto se verificará en el local de la Escuela Normal de Maestros.

—**Triste viage.**—Anteayer salió de Córdoba para Madrid nuestro estimado amigo señor marqués de los Castellones, con el triste motivo del fallecimiento de su digna señora madre, de que ayer nos ocupamos.

—**Alboroto.**—Nada menos que á las dos de la madrugada de ayer se le ocurrió á un individuo promover un fuerte escándalo en la calle de San Ildefonso, predilecta por algunos para este y otros géneros de espectáculos. Despues que gritó hasta que ya no podía más, reunió á las piedras, para que el ruido fuera mayor, y se entreñó en arrojarlas á las puertas de una casa. Del estrépito se apreció el municipal del distrito, que lo llevó al almacén de borracheras, en donde pasó la noche más fresca de su vida.

—**Estado.**—Se ha pedido uno por el señor Gobernador á los Alcaldes de esta provincia, de los rematados que están en las respectivas cárceles en ejecución de destino para estinguir condenas por haber terminado el proceso.

—**Sobre el tapete.**—Varios colegas maquinistas se ocupan de la necesidad de restablecer la dignidad de la prensa, algo deseada. La solución que dicen se abre paso es la siguiente: «El respeto mútuo.» La falta de él es un pecado de que á Dios gracias no hemos tenido que acusarnos, ni un solo dia, en nuestra larga vida párroca, y ojalá tengamos fuerza para perseverar en ello. La prensa inglesa es monigerada y no disiente entre sí, y por lo tanto no se desprestigia y ejerce decisiva influencia en el país. El ejemplo es elocuente.

—**Otra bronca.**—En la calle de Alfonso XII se hubo ayer noche y de marca mayor, ocasionada por un hombre embriagado que puso en movimiento al vecindario con sus gritos y otros escenas, hijos de la pésima borrachera que llevaba. También hubo su correspondiente municipal.

—**Comisión provincial.**—Ha anunciado esta haberse extraviado la certificación expedida el 27 de Marzo de 1888, de haber redimido á metálico el servicio militar Tomás Aguilera Marín, recluta del regimiento de Priego, y cuyo documento se ha declarado nulo.

—**Esto es bueno.**—Con gusto leemos en un periódico valisoletano que aquella corporación provincial, previo un detenido estudio de los próximos presupuestos, hace esfuerzos por introducir economías en ellos, sin descuidar los establecimientos de enseñanza, antes al contrario, teniendo en cuenta el costo despropósito por los señores católicos del Instituto, les ha aumentado el sueldo en quinientas pesetas. Todo cuanto tienda al desarrollo de la instrucción merecerá siempre nuestras plácemes.

—**Comisión.**—Con objeto de saludar al nuevo Gobernador señor Santamaría, ha llegado á esta capital una de Cádiz, compuesta de los señores don Rafael Blanco, Diputado provincial; don Francisco Moreno Blanco, Alcalde; don Fulgencio de Heredia-Cabrerizo y don Demetrio Casan, Presidente y Secretario respectivamente del comité liberal conservador de dicha ciudad.

—**Locomoción.**—Además de los trenes económicos para la feria de Sevilla, de que nos ocupamos en otro lugar, saldrá de Córdoba un tren especial á las 12 y 18 minutos de la madrugada de mañana y pasado mañana. El regreso de Sevilla será á las 10 y 45 minutos de las noches del 19 y 20. Los viajeros que utilicen estos trenes no podrán regresar por los ordinarios.

—**Asociación religiosa.**—La que estableció una rifa de objetos en la última feria de la Encuentra, la imp-

talará también en la próxima de Nuestra Señora de la Salud.

—**Juradas de San Isidro.**—Estas adoptan hoy en muchos puntos acuerdos encaminados á impedir las invasiones del cólera; y tenemos la convicción de que en esta laudable tarea no quedará atrás la de Córdoba.

—**Llegada.**—Dada la irregularidad del tiempo, las precauciones para conservar la salud han de ser también muy variadas. Sin abandonar ningún abrigo interior, conviene acomodar los esteriores á la hora del dia y la temperatura ambiente. Como la estación avanza, á pesar de los trastornos atmosféricos, debe la alimentación ser mas ligera, y las bebidas refrigerantes pueden convenir á ciertos individuos. Para los niños y personas débiles, será mas útil el ejercicio en los gimnasios que el paseo, mientras persistan las lluvias.

—**Casadillo.**—El que el mes de Mayo del año anterior se rió por la comunidad del convento de Santa María, para con su producto ayudar á los gastos de las obras que entonces se realizaban, todo en el número 2054. Por expreso encargo advertimos al favorecido que pasado el próximo mes dispondrá dicha comunidad del cuadro referido, si antes no se presenta á recogerlo la persona á quien le hubiese tocado en suerte.

—**Le saltó mar.**—Anteayer á las tres próximamente penetró en una casa de la calleja de Pimentera una mujer vendadora de hinojos, y aprovechando un deseo de los inquilinos, entró en una habitación inmediata á la puerta y se apoderó de un canasto cuyo contenido era de pan y medio, dos cuartillas, un tanedor, un cachillo y un mantel, tomando conseguida las de Villadiéguez. Las mugeres que se apresibieron, salieron en busca de aquella, logrando encontrarla tres horas después en el Campo de la Verdad, y cuando se enteraron perfectamente de que era la que buscaban, le dieron una paliza que la pusieron el cuerpo como nuevo. Enseguida buscaron á un guardia municipal, que la llevó á disposición del juzgado de guardia con el canasto y parte del botín.

—**Pensamiento.**—Al apagarse el sentimiento del deber se borra á oscuras y confunde la senda de la virtud.

—**Nota.**—Ha interesado el Ministerio de Fomento la de los vaqueros que ocurrirán de inspectores especiales y comisarios de ferrocarriles, que deben obrar con celo y oficiales de ejército.

—**Carriat.**—Es la ley del disimulo—la que obliga á los amantes.—Lo que sabemos tu y yo—no lo deba saber nadie.

—**D. E. P.**—En carta que hemos recibido de Bujalance, se nos da cuenta de haber fallecido en aquella ciudad el dia trece del corriente el apreciable joven don Alfonso Rojas Rubio, muy estimado en aquella localidad, en donde se había hecho de muchas simpatías por las especiales condiciones de su carácter. Enviamos á su familia nuestro sentido pésame.

—**Carta.**—Por falta de franqueo se halla detenida en Zaragoza una con sobre á doña Dolores Giménez, provincia de Córdoba, Montemayor.

—**Ex-diputado.**—El que lo es por Posadas, señor don Juan Calvo, ha pasado estos días por Córdoba en dirección á Sevilla.

—**Obligaciones.**—Las de primera en la feria del próximo año económico, importan en Villanueva de Córdoba 9752 pesetas y 91 céntimos, en Villa del Río 8550, y en Villanueva 5420.

—**Apéndice.**—Hasta el 27 está á la vista el del auxiliamiento de Puente Genil.

—**Velada.**—La Real Academia sevillana de Bellas Letras ha acordado saludar al nuevo Gobernador señor Santamaría, ha llegado á esta capital una de Cádiz, compuesta de los señores don Rafael Blanco, Diputado provincial; don Francisco Moreno Blanco, Alcalde; don Fulgencio de Heredia-Cabrerizo y don Demetrio Casan, Presidente y Secretario respectivamente del comité liberal conservador de dicha ciudad.

—**Escríbanos.**—Se halla vacante una en Cádiz y otra en Úbeda.

—**Los extraviados.**—A los que se quejan de la impronta temperatura que venimos disfrutando, no obstante que, según los almanaque, nos hallamos en Primavera, puede servirnos de consuelo lo que asegura el Dr. Grazzi, de Parma, de que en el verano próximo las temperaturas para las latitudes medias subirán tres veces lo que han descendido. Es decir: que tendremos calor bastante para achicarrarnos. Será preciso emigrar á la Siberia.

—**Director.**—El de Agricultura, Industria y Comercio ha ido a Sevilla á inaugurar la exposición de ganados que se celebra con motivo de la feria.

—**Piazza.**—Está vacante la de juez de primera instancia de Almodóvar del Campo.

—**Licencia.**—En uso de ella ha salido de Madrid para Sevilla el señor Paixao de Rivera, Director general de infantaria.

—**Descanse en paz.**—El lunes trece falleció en su pueblo natal, Corvato, de la Cava, provincia de Palencia, el Ilmo. señor don Francisco X. Camacho, Obispo electo de León, cuyo fallecimiento ha sido muy sentido por las bellas prendas que lo adornaban.

—**Correspondencia.**—Han instalado la telefónica varios establecimientos comerciales de la Coruña.

—**Disálogo.**—Un amo decía á un criado.—Veo que desde que murió tu mujer te emborrachas todos los días, y es preciso que vuelvas pronto á casarte.—¡Por Dios señor! (dijo el criado) dejé mi natal algún tiempo entregado á mi dolor!

—**Catedra.**—Se anuncia en el periódico oficial de esta provincia estar vacante la de Filosofía y Letras de la Universidad de Barcelona.

CHARADA.

Primera letra;
dos repetida,
duerme á los niños
entre sonrisas.
Tres, al mar corre
y se desliza.
Todo me ofrece
grata armonía.

Solución á la charada anterior.

TE-BRE-MO-TO.

En el baño, en el tocador,
en el pafuelo, en el vaso de los dientes,
en las ropas de la cama, en todas partes
es valioso, útil y agradable el delicado
perfume conocido bajo el nombre de
Agua Florida de Murray y Lanman.

15

Correspondencia en París para anuncios, reclamos y comunicados,

SECCION DE AVISOS

Señor D. A. Lorette, 51 bis rue Sainte Anne.

SALUD A TODOS devueltadecilinismo, ni purgantes, ni gastos, por la de cossa harina de salud de DU BARRY, de Londres, la

Revalencia árabe

Treinta y ocho años de invariable éxito, curando las digestiones laboriosas (dispepsias), gastritis, gastralgias, tisis pulmonar, fiebres, vientos, anarugos de boca, acedias, pituitas, náuseas, erupciones, bómicos, estremamientos, diarreas, disenteria, cólicos, tos, asma, alergos, opresión, congestión, mal de nervios, d'abdomen, debilidad, todos los desórdenes del pecho, de la garganta, del aiento, de los bronquios, de la vejiga, del hígado, de los riñones, de los intestinos, de la membrana mucosa, del cerebro y de la sangre. Es también fortificante para criar los niños débiles.—100,000 curaciones, entre las cuales se cuentan las de S. S. el Papa Pío IX, de S. M. el Emperador Nicolás del Rusia, de la señora duquesa de Castletuart, del duque de Juszkow, la señora marquesa de Bréhan, Lord Stuart de Decies, Par de Inglaterra, el señor Doctor don Manuel Saenz de Tejada de Córdoba, etc., etc.

Cura número 69,923.—Sofissons Athene, el 10 de enero 1868. Hace dos años que padece, sea en el parcer de todos los facultativos, de un cáncer al estómago. No podía digerir cosa alguna, y la debilidad era tal que mover un brazo era imposible; en fin, todos esperaban el fin de esa larga agonía, cuando en el mes de marzo último tuvo la idea de tomar la chevalera du Barry, y desde entonces las fuerzas vuelven, digiero y no padecio más.—de Chasseler, condesa de Gourges.

Número 72,448.—La Señora Moyano, Cádiz, de agudos dolores intestinales e insomnios pernicios.

Cura número 62,845.—Señor Boillet, presbítero, de 36 años de padecimiento de asma con opresión durante la noche y debilidad general.

Número 49,832.—La señora María Joly, de 50 años, de un estremamiento inveterado, de una gastritis, de irritaciones nerviosas, asma, tos, espasmos, roncos, náuseas, etc.—Número 46,270.—Señor Roberts, de una consumación pulmonar con tos, Vómitos, sordera y estremamiento de 25 años.—Número 46,210.—El señor Doctor-médico Marín, de una gastralgia ó irritación del estómago que le había hecho vomitar de 15 a 18 veces al día, durante 8 años.—Número 46,218.—El Coronel Watson de la gata, neuralgia y estremamiento obstinado, Número 18,744.—El Doctor-médico Shortland, de hidropepsia y estremamiento, Número 49,522.—Dr. Baldwin, con agotamiento mas completo, parálisis de la vejiga y de los miembros, a consecuencia de ceses de la juventud.

Es cuatro veces más nutritiva que la carne, sin irritar, y economiza 50 veces su precio en medicinas.

Se vende únicamente en cajas de hoja de latón media libra, 12 rs.; una libra, 10 rs.; 2 libras, 34 rs.; 6 libras, 80 rs.; 12 libras, 170 rs.

De Barry y Compañía (Limited), 77, Regent Street, Londres, y 8, rue Castiglione, París.—Depósitos en Barcelona: hijos de Dr. José Vidal y Rubas.—Agustina Masana, —Vicente Ferrer y Cia.—Alomar y Uriach.—Baudilio Bauli y Cia.—Emilio Martíngole, —Anadeo Croz, E. M. Vehil, y todos los boticarios y farmacéuticos del país.

Depósito en esta Ciudad: don Francisco Avilés, Cuesta de Juan, Sres. Martínez y Urbano, Alfonso 17.

Venta y arrendamiento. Desde el día se hace de una casa calle Portaria de Santa María de Gracia: para tratar, Clister 10

8-3

Arrendamiento. Desde S. Juan en adelante se hace de la casa plazuela de San Pedro núm. 10: para tratar, calle del Clister número 10

8-3

Arrendamiento. Se hace de la casa núm. 2 plazuela de las Balazas. Para tratar, con su dueña, San Felipe 1, esquina al Gran Capitán.

8-3

Venta. Se hace de varias puertas y ventanas; entre ellas hay tres magníficas ventanas rejadas. Para verlas, San Felipe 1, esquina al Gran Capitán, de 12 de la mañana hasta las 4 de la tarde.

8-3

Venta. Se hace de forraje a 2 y 1/2 rs. el quintal en la parte de la Reina Alta.

8-3

Almoneda. Se hace de varios muebles, enseres y ropas en la casa plazuela de Capuchinos número 2, de 10 de la mañana a 2 de la tarde.

8-4

Venta. Se hace de un piano de mesa de seis octavas, calle de José Reynaum, 33.

8-4

Arrendamiento. Se hace desde San Juan en adelante de la casa principal número 4 en la calleja de Villacellos, junto a la casa de las Pavas. Para tratar, Pedregosa 16.

8-4

Arrendamiento. Se hace desde San Juan próximo de la casa número 25 calle de Almonedas. Darán razón, plazuela de la Paja núm. 6.

8-4

Arrendamiento. Desde S. Juan próximo se hace de la calle y cuadra situada en la Ribera número 6. Para tratar, en la calle de Badanas núm. 38.

8-4

LA CENTRAL.
CASA DE HUESPÉDES.
Fernando Colón 20.

Se admite a precios convencionales.

8-4

Arrendamiento. Desde el día se hace de varias habitaciones en buenas condiciones del lugar nombrado de Zaidún, situado en la sierra de esta ciudad, a corta distancia de las Ermitas. Darán razón, Alfonso XII sin número, esquina a la plazuela del Conde de Gavira.

8-4

Carbon. Se vende al por mayor carbón de escoria superior, a un precio muy barato. Calle Panadería número 8, a todas horas.

8-4

Leche pura de cabras por cuenta del ganadero, se vende todos los días en la plaza de las Tendillas, justo a la Lotería.

8-4

JARABE DE QUINA FERRUGINOSO

DEL DOCTOR FRUBIO PEREZ, EN GRANADA

Este precioso medicamento, regenerador de la sangre y reparador de las fuerzas, que contiene una gran cantidad de QUINA y de HIERRO es decir, de los medicamentos más poderosos que se conocen como tónico, se emplea con admirables resultados en la cicatrización y opacificación, en las escroturas, en la debilidad producida por las HEMORRAGIAS, y por toda clase de pérdidas. Lo toman sin repugnancia los niños y las personas más delicadas y es en disputa el medicamento mejor de su clase. Numerosas son los casos en que han tenido ocasión de apreciar sus excelentes cualidades los eminentes profesores de la facultad de medicina y de la que ha ostentado siempre los más satisfactorios resultados de su empleo.

Precio 10 rs. frasco.—Depósito en Córdoba, en las Farmacias de los señores Don Joaquín Suárez, San Fernando 48; Dr. Martí, feminista; Don Enrique Villegas, Almagro; Don Francisco Ayllón, Luján, y en las Droguerías de Don Antonio Carrasco y de los señores Marquez y Urbano.

Depósito en esta Ciudad: don Francisco Ayllón, Cuesta de Juan, Sres. Martínez y Urbano, Alfonso 17.

ENFERMEDADES DEL ESTÓMAGO

Elixir de Pepsina Boudault

Elixir se emplea con el mayor éxito hace ya más de 20 años en los Dispepsias, GASTRITIS, GASTRALGIAS, DIGESTIONES LENTAS y PENOSAS, FALTA DE APETITO, PITUITAS, JAQUEZAS y otros desordenes de la digestión.

La Pepsina Boudault ha sido honrada con la aprobación de la Academia de Medicina de París y además ha conseguido las Primeras Medallas por excelencia y superioridad en las Exposiciones de París, Viena, Filadelfia, etc.

La Pepsina Boudault se usa igualmente bajo la forma de POLVOS, PILDORAS, PASTILLAS y VINO.

PARÍS — 7, AVENUE VICTORIA, 7 — PARÍS

Gimnasio higiénico
Calle de los Moros núm. 10.

DIRECTOR
D. JOSE C. ORTIZ Y GONZALEZ,

Profesor de dicha asignatura en el Real Colegio de Ntra. Sra. de la Asunción y en otros varios Colegios particulares de esta capital.

HORAS DE CLASE.

Clase especial de refuerzo, de 9 y media a 1 y media de la mañana, desde 1.º de Noviembre a 10 de Abril, y de 8 y media a 10 y media de la misma desde 1.º de Mayo hasta 15 de Octubre.

Clase especial para enfermos, de 2 y media a 4 y media de la tarde, desde 1.º de Noviembre a 30 de Abril, y de 10 y media a 12 de la mañana, desde 1.º de Mayo a 30 de Octubre.

Clase general de hombres, de 8 a 8 y media de la noche, desde 1.º de Noviembre a 30 de Abril, y de 8 a 10 de la noche, desde 1.º de Mayo a 30 de Octubre.

Desde 1.º de Junio al 30 de Setiembre habrá otra clase general de hombres de 2 a 4 de la tarde.

Venta y arrendamiento. Desde el día se hace de una casa calle Portaria de Santa María de Gracia: para tratar, Clister 10

8-3

Arrendamiento. Desde S. Juan en adelante se hace de la casa plazuela de San Pedro núm. 10: para tratar, calle del Clister número 10

8-3

Arrendamiento. Se hace de la casa núm. 2 plazuela de las Balazas. Para tratar, con su dueña, San Felipe 1, esquina al Gran Capitán.

8-3

Venta. Se hace de varias puertas y ventanas; entre ellas hay tres magníficas ventanas rejadas. Para verlas, San Felipe 1, esquina al Gran Capitán, de 12 de la mañana hasta las 4 de la tarde.

8-3

Venta. Se hace de forraje a 2 y 1/2 rs. el quintal en la parte de la Reina Alta.

8-3

Almoneda. Se hace de varios muebles, enseres y ropas en la casa plazuela de Capuchinos número 2, de 10 de la mañana a 2 de la tarde.

8-4

Venta. Se hace de un piano de mesa de seis octavas, calle de José Reynaum, 33.

8-4

Arrendamiento. Se hace desde San Juan en adelante de la casa principal número 4 en la calleja de Villacellos, junto a la casa de las Pavas. Para tratar, Pedregosa 16.

8-4

Arrendamiento. Se hace desde San Juan próximo se hace de la calle y cuadra situada en la Ribera número 6. Para tratar, en la calle de Badanas núm. 38.

8-4

LA CENTRAL.
CASA DE HUESPÉDES.
Fernando Colón 20.

Se admite a precios convencionales.

8-4

Arrendamiento. Desde el día se hace de varias habitaciones en buenas condiciones del lugar nombrado de Zaidún, situado en la sierra de esta ciudad, a corta distancia de las Ermitas. Darán razón, Alfonso XII sin número, esquina a la plazuela del Conde de Gavira.

8-4

Carbon. Se vende al por mayor carbón de escoria superior, a un precio muy barato. Calle Panadería número 8, a todas horas.

8-4

Leche pura de cabras por cuenta del ganadero, se vende todos los días en la plaza de las Tendillas, justo a la Lotería.

8-4

Hierro Leras

Desde los trabajos comunicados, á la Academia de Ciencias en 1849 y á la Academia de Medicina en 1853, el Hierro Leras ha obtenido del cuerpo medical un éxito rápido y brillante que crece cada año, mientras que se ven caer en el olvido numerosas preparaciones ferruginosas nuevas. Este continuado triunfo estriba en que este medicamento encierra: 1º El Hierro uno de los elementos de nuestra sangre; 2º Los Fosfatos que entran en la composición de nuestros huesos; 3º Es soportado por los enfermos que no queden tolerar ninguna preparación ferruginosa; 4º No tiene acción alguna sobre la dentadura; 5º No provoca estreñimiento; 6º Es claro y limpido como un agua mineral natural; 7º Se asimila con más rapidez que las grajeras, píldoras y polvos. Se recomienda en el empobrecimiento de la sangre, la anemia, el linfatismo, la debilidad, los calambres de estómago, excita el apetito, facilita el desarrollo de las jóvenes pálidas, produce y regulariza el trabajo mensual, detiene las pérdidas blancas, y da á la sangre la coloración encarnada que ha perdido con la enfermedad.

Existe bajo forma de Solución y de Jarabe.

Depósito General en París, 8, Rue Vivienne, y en las principales Farmacias y Droguerías.

Aviso. Se desea colocar para el desamparo de una fábrica de jabón duro y blando, bien como maestro ó como participante por un individuo que lleva más de diez años de práctica en la elaboración de tales jabones. Los avisos púedez dirigirlos á la calle Anton Gomez número 1, en Lucena.

8-3

Arrendamiento. Se hace desde San Juan próximo en adelante de la casa núm. 1 en el Alto del Campo de la Verdad: tiene azarazanas apropiado para amasar, y tres alforjas bastante cabida. Para tratar, con su dueño don José Barbero, c. la del Liceo núm. 51.

8-3

PAPER YAYARD BIAYN

Pharmacias à Paris, 30, rue Saint-Merri.

Numerosos testimonios de médicos justifican su eficacia para curar los constipados, enfermedades del pecho, dolores, reumatismos, torceduras, heridas, llagas y quemaduras y los callos. Depósito en todas las Farmacias y la Compañía Universal, Proclados, 74 de Madrid.

EL CANARIO

MARCA DE FABRICA.

Verdadera crema de anís, elaborada por don Francisco Vallejo, en Rociana (provincia de Huelva).

Lo inmejorable de las primeras materias empleadas en la fabricación y el particular esmero con que está se realiza, dan á este anís la condición de higiénico por ser tónico y digestivo.

Se vende en Córdoba en los establecimientos siguientes: Café del Gran Capitán; id; de don José Rubio, situado en el paseo de dicho nombre; Café Sniz; en el establecimiento de don Eugenio Vázquez Macía, Gondomar 1, y Robert y Compañía, Gondomar 1.

Representante en esta, don Julian Usano.

DEPOSITO UNIVERSITARIO

DE LA PLAZA DEL CARRO

DE LA SALUD

del Dr. Delgado.

Para la pronta y segura curación de toda calamidad periódica, sea cuartana, terciana ó cotidiana.

Infinitas curaciones han justificado su eficacia.

Depósito.—Sevilla; el autor, farmacia del Globo. Córdoba; señores Marquez y Urbano, Alfaro, 17.

Caja grande 20 rs. pequeña 1